

703
36
Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Mateo Lorenzo Alvarez
natural de Arrellales ^(Sanvicente) provincia de Orizaba
de estado Casado y profesión Dependiente. Viajero
nacido el día 15 del mes Abril de 1888 llegado a esta
República el día 16 del mes de Enero de 1920 resi-
dente hasta esta época en _____ España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Mateo Alvarez 13 de 1920 de 1 _____

Firma del interesado.

Mateo Alvarez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Angel Dominga
Díjares con su cédula núm. _____ y Don
Juan Dominga Díjares, también
con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

de _____ de 1 _____

Firma del Testigo.

Juan Dominga

Firma del Testigo.

Angel Dominga

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente